

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
 DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA  
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL UBALA  
 TRASLADO DEL ARTICULO 110 DEL C.G. DEL P. FIJACION EN LISTA

No. 2024-007

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONCEPTO	TERMINO DE TRASLADO	INICIO	VENCE	ARTICULO	URL
2024-00011	PERTENENCIA	SAIDA MILENA TORRES PAJOY	ARISTIDES BELTRAN B., OTROS	TRASLADO	03 días	20/05/2024	22/05/2024	319 C.G. del P.	<a href="#">DESCARGAR</a>
2024-00011	PERTENENCIA	SAIDA MILENA TORRES PAJOY	ARISTIDES BELTRAN B., OTROS	TRASLADO	03 días	20/05/2024	22/05/2024	319 C.G. del P.	<a href="#">Anexo 1</a>
2024-00011	PERTENENCIA	SAIDA MILENA TORRES PAJOY	ARISTIDES BELTRAN B., OTROS	TRASLADO	03 días	20/05/2024	22/05/2024	319 C.G. del P.	<a href="#">Anexo 2</a>
2024-00011	PERTENENCIA	SAIDA MILENA TORRES PAJOY	ARISTIDES BELTRAN B., OTROS	TRASLADO	03 días	20/05/2024	22/05/2024	319 C.G. del P.	<a href="#">Anexo 3</a>
2024-00011	PERTENENCIA	SAIDA MILENA TORRES PAJOY	ARISTIDES BELTRAN B., OTROS	TRASLADO	03 días	20/05/2024	22/05/2024	319 C.G. del P.	<a href="#">Anexo 4</a>

A la hora de las 8 A.M., del día de hoy (17) de MAYO de (2024) y para los fines previstos en el Artículo 110 del C.G.P., se fijan en lista, en lugar Público de la secretaria del Juzgado y en los estados electronicos de este Despacho Judicial de la pagina de la Rama Judicial por el término legal de un día, los procesos arriba relacionados y se desfija el mismo día a la hora de las 5 P.M.

BERNARDO OVALLE TORRES  
 Secretario